

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Resolución de fecha 1 de agosto de 2013, se comunica la concesión de licencia de obra consistente en apertura de zanja (un metro en pavimento), para abastecimiento de agua en calle Montesclaros, número 6, de esta ciudad, a la mercantil Lasaro Holder, S.L., para lo que se otorga un plazo de ejecución de tres días contados a partir de la finalización del plazo de inicio, siendo éste de tres meses; y se advierte al interesado la obligación a practicar y abonar la autoliquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, en el impreso habilitado al efecto por la Oficina de Gestión Tributaria de esta Administración, en el plazo de un mes a partir del momento en que le haya sido concedida la licencia.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 15 de octubre de 2013.-La Concejal Delegada de urbanismo, vivienda y obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-
María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 9853